



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Grupo parlamentario de MORENA

Ciudad de México a 04 de abril del 2019.
MAME/AL/0011/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, solicita a usted atentamente que en la **Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México, maximice cuanto sea posible los trabajos para la señalización en las vialidades para: vehículos, peatones, ciclistas y personas discapacitadas en materia de prevención de incidentes viales**, inscrita en el numeral 32 de la Orden del Día del de hoy, 04 de abril del 2019, se rectifique en la Gaceta y sea presentada por la Mesa Directiva durante la sesión como: **"Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México, maximice cuanto sea posible los trabajos para la señalización en las vialidades para: vehículos, peatones, ciclistas y personas con discapacidad en materia de prevención de incidentes viales"**

Lo anterior con la finalidad de que esta versión sustituya a la que hice llegar con anterioridad, toda vez que se realizaron algunas modificaciones.

Anexo a la presente versión impresa y archivo electrónico.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

*Recibido
Ulamar Huerta
4/Abril/19*

KEMA



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

El que suscribe Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México, maximice cuanto sea posible los trabajos para reforzar la señalización en las vialidades para: vehículos, peatones, ciclistas y personas discapacitadas en materia de prevención de incidentes viales.

ANTECEDENTES

México ocupa el noveno lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito, los datos a nivel nacional informan de que la mayoría de las víctimas mortales de accidentes de tráfico son aquellos más vulnerables: los peatones.

Datos del Inegi, actualizados al 2018, revelaron que en la Ciudad de México se realizan 34.56 millones de viajes entre semana, de ellos 11.15 millones son de modo exclusivamente caminando; de la cantidad de viajes realizados, cada día se registran en promedio 27.4 incidentes viales, de los cuales entre 6 y 7 están relacionados con un



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

atropellamiento. La mayoría de los incidentes viales se dan sobre todo por falta de señalizaciones e infraestructura necesaria.

Según datos arrojados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las principales vialidades con incidentes viales son: la avenida de los Constituyentes y Parque Lira, en la alcaldía Miguel Hidalgo; Eje Central Lázaro Cárdenas y San Borja, en Benito Juárez; avenida Centenario y Periférico; IPN y Wilfrido Massieu; Río Bamba y Lindavista, todos estos dentro de Gustavo A. Madero.

Además, con menor número de incidencia, pero no menos importantes está Río Churubusco y Tlalpan, en Benito Juárez; Carretera Federal a Cuernavaca y la Santa María, en Tlalpan; Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa y Calle 71, en Iztapalapa; así como los cruces de Luis Moya y Pescaditos y Eje 2 Norte Manuel González y Eje 1 Poniente Guerrero, ambos dentro de la alcaldía Cuauhtémoc.

Desafortunadamente, el diseño de vialidades y la infraestructura con las que la Ciudad de México cuenta, sigue privilegiando el flujo de vehículos por encima de los flujos peatonales, además de no contar con una señalización suficiente y necesaria que beneficie el tránsito responsable tanto para vehículos, peatones, ciclistas, automovilistas y personas discapacitadas.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

La movilidad y la seguridad vial son temas que en conjunto, deben brindar a los ciudadanos la garantía de ejercer el derecho a la vida y a la salud durante su tránsito por las calles. En México, las muertes por hechos de tránsito representan la segunda causa de muerte en la población joven de 15 a 29 años.

Datos obtenidos por organismos dedicados a promover el transporte sustentable y equitativo revelan que el 70% de los siniestros viales en las ciudades ocurren en intersecciones, por lo que el diseño urbano debe considerar los elementos de señalización necesarios en los cruces con el fin de brindar mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a los usuarios de la vía pública.

La seguridad vial juega un papel fundamental durante el tránsito de las personas por las calles de la ciudad, ya que es necesario brindarla especialmente a los usuarios más vulnerables de la vía como son las personas con discapacidad, los peatones y los ciclistas. Lograr garantizar la seguridad vial a todos los ciudadanos es indispensable para contar con ciudades que fortalezcan la inclusión social y mejoren la calidad de vida de las personas.

Es necesario mencionar que además de maximizar la señalización en las calles, es indispensable reforzar las acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para educar a niños y jóvenes en la prevención de siniestros de tránsito y



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

concientizar a la sociedad sobre la importancia de la prevención y la seguridad vial.

Bajo la premisa de que los “accidentes” son hechos prevenibles, como legislador estoy convencido en la importancia de trabajar en la prevención y la educación los ciudadanos respecto a estos temas, ya sean peatones o conductores, con la finalidad de que se desplacen con responsabilidad y cuenten con seguridad en sus recorridos, brindando elementos suficientes en la vía pública que los orienten respecto a cómo desplazarse de forma segura y responsable durante sus recorridos. Debido a la cantidad de incidentes viales registrados, el tercer domingo de noviembre de cada año se conmemora el “Día Mundial de Víctimas de Accidentes de Tránsito”, no obstante es necesario tomar acciones inmediatas en la prevención de estos incidentes.



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México, maximice cuanto sea posible los trabajos para reforzar la señalización vial para: vehículos, peatones, ciclistas y personas discapacitadas en la avenida de los Constituyentes y Parque Lira, en la alcaldía Miguel Hidalgo; Eje Central Lázaro Cárdenas y San Borja, en Benito Juárez; avenida Centenario y Periférico; IPN y Wilfrido Massieu; Río Bamba y Lindavista, todos estos dentro de Gustavo A. Madero, así como en Río Churubusco y Tlalpan, en Benito Juárez; Carretera Federal a Cuernavaca y la Santa María, en Tlalpan; Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa y Calle 71, en Iztapalapa; así como los cruces de Luis Moya y Pescaditos y Eje 2 Norte Manuel González y Eje 1 Poniente Guerrero, ambos dentro de la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales son zonas registradas con mayor número de incidentes viales.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

Segundo.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que a través de la Dirección de Seguridad Escolar, y en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, considere otorgar sesiones permanentes obligatorias en períodos de tiempo definidos durante el ciclo escolar, en materia de educación y cultura vial en escuelas de educación básica pública, con la finalidad de inculcar prácticas responsables, eficientes e inclusivas durante el desplazamiento en las vialidades.

Recinto Legislativo de Donceles a los 28 días del mes de marzo de 2019.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN